



SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMUNICADO



A la Opinión Pública
A las y los Trabajadores Petroleros
Presente:

En el transcurso de la mañana de hoy, diversos medios de comunicación y redes sociales difundieron la información de que integrantes del STPRM, bloquearon Periférico Sur a la altura de Las Flores en dirección al norte de la Ciudad de México.

Información que desmentimos y rechazamos categóricamente, asimismo, denunciaremos a quien pretende sorprender a medios, autoridades y Opinión Pública con reclamos insostenibles, movilizandogente que difícilmente podría acreditar ser trabajadores activos de Pemex o integrantes de nuestra Organización Sindical.

Lo real del disparatado reclamo es que la Dirección de Información Sindical de la Coordinación General de Registro de Asociaciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, mediante documento de fecha 11 de abril del año en curso resolvió:

"Único. Se declara improcedente la solicitud de registro de modificación de directiva presentada por Rubén Choreño Morales en términos de los considerandos precedentes NOTIFÍQUESE".

Por lo que repudiamos tal acción en contra de los ciudadanos habitantes de la Ciudad de México y reiteramos nuestro respeto al derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad y eficiencia.

17 de abril del 2024
Fraternalmente
"Unidos Venceremos"

Comité Ejecutivo General